

<p>Oposición cuerpos de secundaria, escuelas oficiales de idiomas y especialistas en sectores singulares de la formación profesional 2025</p> <p style="text-align: center;">Bigarren hezkuntzako, hizkuntza-eskola ofizialetako eta lanbide-heziketako sektore berezietako</p>	<p>Prueba 2B, exposición de la unidad didáctica / ámbito de FP</p> <p>2B proba, unitate didaktikoaren azalpena / LHko eremua</p>
Resolución 249/2024, de 15 de octubre / 249/2024 Ebazpena, urriaren 15ekoa	

0590 - FRANCÉS / CASTELLANO

0590 - FRANTSESA / GAZTELANIA

CRITERIO DE VALORACIÓN / BALORAZIO IRIZPIDEAK	Puntuaciones / descuentos máximos Gehieneko puntuazioak / murrizketa
<b>Aspectos generales</b>	1 pto. / puntu
Contextualización de la unidad didáctica en la programación.	0,6 ptos. / puntu
Estructura lógica de la UD y coherencia de los elementos entre sí.	0,4 ptos. / puntu
<b>Objetivos, contenidos y metodología</b>	2 ptos. / puntu
Planteamiento, coherencia entre sí y vinculación de los objetivos de aprendizaje, competencias general, profesionales, personales y sociales, así como a las unidades de competencia, métodos pedagógicos y perfil de salida en el caso de los Ciclos de Grados Básico de FP.	1 pto. / puntu
Ajuste de los métodos pedagógicos a las características del alumnado.	1 pto. / puntu
<b>Actividades</b>	2,5 ptos. / puntu
Variedad, secuenciación (temporal, espacial y agrupamientos) y gradación de las actividades y de las situaciones de aprendizaje en función de las características del alumnado, motivación e innovación, favorecimiento de la consecución de los resultados de aprendizaje/capacidades terminales y atención a la diversidad.	1,5 ptos. / puntu
Adecuación y variedad de los materiales y recursos didácticos.	1 pto. / puntu
<b>Evaluación</b>	2,5 ptos. / puntu
Coherencia de los criterios de evaluación con los objetivos, los resultados de aprendizaje y su contribución al perfil de salida (en el caso de los Ciclos de Grado Básico de FP).	0,7 ptos. / puntu
Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación: 1. Variedad. 2. Adecuación a las características del alumnado y a la evaluación continua. 3. Indicadores, objetivamente medibles, de logro de los objetivos y de las competencias general, profesionales, personales y sociales. 4. Contribución al perfil de salida (en el caso de los Ciclos de Grado Básico de FP).	1 pto. / puntu
Medidas de mejora adecuadas en función de las características del alumnado (de refuerzo, ampliación o recuperación) para la consecución de las competencias; técnicas e instrumentos de evaluación y autoevaluación.	0,8 ptos. / puntu
<b>Competencia comunicativa</b>	1 pto. / puntu
Exposición clara, estructurada, fluida y dominio de las técnicas de oratoria.	0,8 ptos. / puntu
Adecuación y coherencia de las respuestas a las preguntas del Tribunal.	0,2 ptos. / puntu

Competencia lingüística	1 pto. / puntu
Uso correcto de la lengua.	1 pto. / puntu